



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



La Mesa de Licitación que actúa en el Procedimiento abierto **P-33/13** **“Concesión demanial para la construcción y explotación de un Centro de carácter docente, científico, natural de la Universidad Complutense de Madrid”**, en su sesión del día 23 de octubre de 2013, a la vista de la solicitud de la Comisión Asesora del citado Procedimiento a adoptado el acuerdo de designar a la

Directora del Área de Contabilidad, Finanzas y Gestión y Apoyo a Centros de la Universidad Complutense, para la valoración del plan de viabilidad económico-financiero, aportado por los licitadores al citado procedimiento, que tras su estudio emitirá informe a la Mesa de Licitación.

Por la Comisión Asesora se remitirán a la citada Dirección la documentación referente al citado plan de viabilidad que obra en su poder.

Madrid, 23 de octubre de 2013
EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACION

Fdo.: Rafael Gabriel Escribano

SR. SECRETARIO DE LA COMISION ASESORA.